

RESOLUCIÓN N° 50 -2017-MDL-GAF
Lince, 24 de agosto de 2017

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (e) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 001-2017-MDL/CS-AS N° 016-2017-MDL/CS, mediante el cual el Comité de selección eleva el proyecto de bases de la Convocatoria para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2017-MDL/CS**, para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2017-MDL-GAF del 04.01.2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Municipalidad de Lince, programándose el procedimiento de selección antes señalado, con el referencial N° 09;

Que, a través del MEMORANDUM N° 168-2017-MDL-GGA, de la Gerencia de Gestión Ambiental, y el MEMORANDUM N° 060-2017-MDL-GDU-SIU, de La Subgerencia de Infraestructura Urbana, solicitaron iniciar el estudio de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS"**, para lo cual han detallado los especificaciones técnicas de la contratación solicitada y cuyo valor referencial asciende a **S/ 72,021.50 (SETENTA Y DOS MIL VEINTIUNO Y 50/100 SOLES)**;

Que, luego de la elaboración del estudio de mercado, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó a la Gerencia Presupuesto y Planeamiento (antes Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo), mediante Informe N° 312-2017-MDL-GAF/SLCP/SIAF de fecha 21.07.2017, la certificación presupuestal para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS"**, la citada Gerencia con Memorandum N° 989-2017-MDL-GPPDC, informó que se ha procedido al otorgamiento de las Certificaciones N° 0469, en el rubro 08-IMPUESTOS MUNICIPALES por el monto del valor referencial que asciende a **S/ 43,823.50 Soles** y N° 0468 en el rubro 18-CANON, SOBRE CANON por el importe de **S/ 28,198.00**, en total **S/ 72,021.50 (SETENTA Y DOS MIL VEINTIUNO Y 50/100 SOLES)**;

Que, el Comité de selección designado ha procedido a elaborar las bases de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2017-MDL/CS** con un valor referencial total de **S/ 72,021.50 (SETENTA Y DOS MIL VEINTIUNO Y 50/100 SOLES)**, tomando en consideración la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación, las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, según Resolución de Alcaldía N° 113-2017-MDL; de fecha 18 de Agosto de 2017, se encarga al C.P.C. Walter Muñoz Reyes, Subgerente de Tesorería, las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, en tanto dure la designación del titular;

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (N° 30225, modificada con el D.L. N° 1341) y su Reglamento (D. S. N° 350-2015-EF, modificado con el D.S. N° 56-2017-EF); en uso de las facultades conferidas en la Directiva N° 001-2016-MDL/GAJ "Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL; y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y el Equipo Funcional de Abastecimiento;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de la Convocatoria de la **Adjudicación Simplificada N° 016-2017-MDL/CS** para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS"**, por el valor referencial de **S/ 72,021.50 (SETENTA Y DOS MIL VEINTIUNO Y 50/100 SOLES)**.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, dependencia que deberá proceder con el desarrollo del procedimiento de selección respectivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Informática y Tecnología la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
WALTER G. MUÑOZ REYES
Gerente de Administración y Finanzas (e)